EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 4 de Abril de 1907
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.219

Garbanzos para sembrar

Del país y tamaño gordo, se venden en el Almacén de Coloniales de

Hermógenes Sendino

No confundirse

Gervasia Calonje, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzuela, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

CARTA DE MADRID

3 de Abril de 1907

Sr. Director:

Desde anoche son frecuentes en esta capital los chubascos; la temperatura ha decaído notablemente y todo esto molesta á los madrileños, á quienes en general les tiene sin cuidado que llueva ó no llueva, y lo único que les preocupa y contraría es no poder dar sus cuotidianos paseos.

El Sr. Maura estuvo en Palacio despachando como de costumbre con Su Majestad el Rey. Puso á la firma un largo decreto relativo al ceremonial del natalicio del Príncipe. Con pequeñas variaciones, ajustaráse aquél al del nacimiento de D. Alfonso XII. Los médicos de la Real Cámara calculan que este fausto acontecimiento ocurrirá del 10 al 15 del corriente mes, salvando, como es natural, el pequeño error que suele padecerse casi siempre en casos análogos.

Los ministros de Guerra y Marina pusieron á la firma de S. M. varios decretos de escaso interés, y que el telégrafó habrá ya anticipado.

En la entrevista del jefe del Gobierno con el Monarca, se habló de la posibilidad de que el Rey Eduardo desembarcara para devolver al alcalde de Cartagena la visita que éste ha de hacerle en nombre de dicha ciudad. Parece ser que se convino, de que en el caso de que tal fuese el deseo del Soberano británico, se celebre en el Ayuntamiento una recepción oficial que revestirá gran brillantez.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo, preparatorio del que mañana habrá de celebrarse bajo la presidencia del Rey.

Según los ministros, sólo se trata de cambiar impresiones sobre diversos asuntos de gobierno y de despachar unos expedientes de Guerra y Fomento.

Los primeros se refieren á excepciones de subasta para obras y adquisiciones de materiales, y los segundos, según el Sr. Besada, no son de gran interés.

El ministro de Estado manifestó que no tenia ninguna nueva noticia respecto á Marruecos y que el viaje del Rey á Cartagena tampoco había sufrido alteración, por lo cual se verificaría el sábado, como ya se ha dicho.

El Sr. Maura, interrogado acerca del rumor que recojen los periódicos, relativo á encontrarse el Gobierno dispuesto á conceder á Barcelona las zonas neutrales, ha dicho de una manera categórica y terminante:

Que ningún ministro le ha hablado de tal asunto, ni el Gobierno ha pensado en ello, y que esa noticia la propalan únicamente los interesados en la concesión.

De Barcelona me telefonean que se hacen grandes gestiones para que los carlistas no se separen de la solidaridad catalana. En los círculos militares es opinión unánime que el teniente coronel Sr. Maciá no debió aceptar el que su nombre figurase un la candidatura de solidaridad catalana.

Menchet

EL ALUMBRAMIENTO REAL

REAL DECRETO

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las selemnidades acostumbradas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentación del Príncipe de Asturias ó la Infanta que nazca los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, los presidentes de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, los comisionados de Asturias, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la grandeza, los capitanes generales del Ejercito, los caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro, una Comisión de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalén en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro Ordenes militares, el presidente de Consejo de Estado, el del Tibunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del reino y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina; una Comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el obispo de esta diócesis, el procapellán mayor de Palacio, los que han sido embajadores, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, el presidente del Centro Técnico y Consultivo de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil de la provincia de Madrid, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, una Comisión de dos diputados de la misma designados por la Diputación, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, una Comisión de dos concejales del mismo Ayuntamiento designados por la Corporación municipal, una Comisión del Cabildo catedral de esta diócesis, los directores é inspectores de Guerra y el comandante general de Inválidos y una Comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento se avisará á las personas arriba desigaadas para que concurran de uniforme á las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que trata el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heróica villa de Madrid sepa acto contínuo si el recién nacido es Príncipe de Asturias ó Infanta, se enarbolará, en el primer caso, la bandera española en la parte del Real Palacio llamada la «Punta del diamante» y se harán salvas de 21 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo, la bandera será blanca y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la handera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio presentaré el recién nacido ó recién nacida al Cuerpo diplomatico extranjero y demás personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta de nacimiento y presentación terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1907. —*Alfonso*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

Extranjero

ROMA.—El periódico «La Tribuna» dice:

Vemos que lo que hemos publicado respecto á la adhesión de Italia á la discusión para la reducción de los armamentos ha provocado cierta sensación.

Sin embargo cuando el ministro de Negocios Extranjeros expresó con respecto á esto, su pensamiento en la Cámara en Junio del pasado año, su discurso no provocó tal sensación.

Debemos pues considerar que la que se ha producido actualmente depende de que por un equívoco, se ha craido á Mr. Tittoni decidido á renunciar á las reservas á las que subordinó su discurso, su adhesión á esta prohibición.

Con objeto de esclarecer este equívoco, hemos querido tomar informes, de los cuales resulta que Mr. Tittoni no ha abandonado estas seservas y se mantiene rigurosamente en los límites del discurso pronunciado en la Cámara, en el que á pesar de los recientes sucesos, nada tiene que añadir ni quitar.»

—Comunican de Londres á «La Tribuna» la siguiente comunicación que Mr. Tschirsky, ministro de Negocios Extranjeros alemán ha enviado á un diario inglés.

Os autorizo á declarar que la información dada por un periódico diciendo que Alemania rehusaba participar en la conferencia de La Haya en caso de que Inglaterra tratara de poner á discusión el desarme, carece por completo de fundamentos.

PORT-SAID.— El vapor francés «Melbourne» ha encallado en el canal obstruyendo la circulación en la sección de los pequeños lagos.

LA ROCHELA.—Ayer se celebró en este puerto una reunión de los inscriptos marítimos.

Quedó acordado proclamar la huelga general en caso de que los poderes públicos se nieguen á dar satisfacción á los «dessiderata» de los interesados.

SAN PETERSBURGO.—Mr. Bompard, Embajador de Francia, ha asistido á los fuuerales del conde Lamsdorff, antiguo ministro de Negocios Extranjeros.

Mr. Bompard colocó sobre el féretro corona, en nombre del Presidente de la República y de Mr. Pichón, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y otra ofrecida por él mismo.

Con motivo de los funerales, la recepción que debía verificarse en la Embajada Francesa, fué suspendida.

MOSCOU.—Telegrafían de Reval, que el tribunal militar ha condenado á muerte á dos terroristas que asesinaron al prefecto de policía.

Las noticias de otros varios puntos dicen que la agitación agraria continúa habiéndose verificado a gunos encuentros entre campesinos y las tropas, resultando bastantes heridos.

PARIS.—Dicen de Port-Said que ha sido puesto á flote el «Melbourne».

Mohamed Torres

He aquí el retrato del ministro musulmán que ha de responder á Francia, en nombre de su amo, de la conducta que seguirá el Magzen ante la inícua muerte del doctor Mauchamps.

Muy acostumbrada está la diplomacia marroquí á sortear fuertes temporales, aunque ya cada día le va resultando la labor más difícil; pero en esta ocasión, es de presumir que será estéril el viejo procedimiento dilatorio y sin eficacia la astucia amable en que la corte serifiana diluía comunmente sus contestaciones.

Torres es encarnación de la vieja hurdimbre en que se perdía el derecho universal al pasar el Estrecho, y maestro experimentado en regateos al derecho de gentes. Muy anciano le cogen las contrariedades en que Marruecos se ve envuelto, y muy doloroso ha de serle contemplar su impotencia ante frecuentes reclamaciones que á el llegan.. Signos de los tiempos son sin duda, y, lícito es, por excepción en este caso, regocijarse de la angustia agena, porque la del siervo de Ab-del-Azis nace en esta ocasión de reivindicaciones lícitas que se deben al progreso mundial.

BILLETES KILOMÈTRICOS

Las compañías de ferrocarriles han publicado un cartel anunciando que el día 1.º de Mayo próximo quedará anulada la tarifa especial X, núm. 11; pero nos consta que esta anulación no significa otra cosa si no la reforma de la tarifa vigente, puesto que dichas Compañías han sometido á la sanción del Gobierno otra combinación en reemplazo de aquélla, que empezará á regir probablemente en la misma fecha, si para entonces, como es de suponer, hubiera recaído la aprobación solicitada.

La nueva tarifa sigue facilitando los viajes en condiciones muy parecidas á la actual; continúa intacto el propósito que con esta combinación se persigue, y bien puede decirse que las más de las modificaciones son antes de detalle que de fondo, toda vez que no desaparece el régimen establecido que tanto beneficia al público.

Consisten las principales reformas en un moderado aumento en el precio de algunos billetes, en limitar á doce meses su plazo máximo de validez, en contar para cada recorrido un mínimun de 30 kilómetros y en la designación de una nueva escala para la utilización de los billetes de familia, autorizándose la inclinación de los individuos en los de 3.200 kilómetros, tres en los de 3.800, cuatro en los de 4.400, y cinco en los de 5.000 kilómetros ó más; pero, en cambio, ha mejorado la situación de las Casas comerciales é industriales al extender esta misma escala á sus billetes y al establecerse en todos los que tienen aplicación colectiva la facilidad, verdaderamente sentida, de que puedan utilizarse entre diferentes procedencias y destinos, siempre que las personas comprendidas en el billete viajen en el mismo tren y en la misma dirección.

A esto queda reducido el proyecto que las Compañías han sometido á la aprobación del Gobierno, sin que se restrinja ninguna de las ventajas que por la tarifa actual están concedidas para servirse de toda clase de trenes y de carruajes.

CRÓNICA ELECTORAL

El mismo amigo que ayer nos facilitó la noticia anunciando para mañana la llegada del Sr. D. Telesforo García, ha recibido hoy el siguiente telegrama:

MADRID 4 (13)

«Por prescripción médica no puedo salir antes de tres ó cuatro días. Avisaré.—*García*.»

***

El Sr. Gobernador, en circular que publica hoy el *Boletín Oficial*, recuerda á los Alcaldes la observancia de todas las prescripciones y leyes electorales de 26 de Junio de 1890 y 8 de Febrero de 1877 en lo que á ellas afectan y recomienda algunas de las principales, cuya infracción pudiera dar lugar á reclamaciones.

***

Otro manifiesto

Suscrito por importantísimos elementos del distrito de Saldaña, se dirige á los electores del mismo el siguiente:

A LOS ELECTORES

del Distrito de Saldaña

Señalado el día 21 de los corrientes para que tenga lugar la elección de Diputados á Cortes, cumple á nuestro deber, como amigos del Excmo. Sr. Conde de Garay, poner en conocimiento del Cuerpo electoral de este Distrito, que á ruego de los numerosos amigos con que en él cuenta, vuelve á presentar su candidatura para representarle por quinta vez en las Cortes, donde con tanta honra y provecho para este país nos ha representado durante diez años.

En estas convulsiones de la política que vienen agitando la Nación, y cuando el Partido Conservador empuña las riendas del Gobierno, en su afán de destruir todo ls existente que pueda ser obstáculo á su marcha triunfal, no se contenta con remover todo el organismo de la Administración pública, destituyendo Alcaldes y Ayuntamientos, elegidos por los pueblos, nombrando en su lugar de R. O. personas sin

M.C.D.2022

condiciones, sin capacidad y sin representación en las localidades; sino que llegado el período de las elecciones de Diputados á Cortes, no vacila en llevar el desconcierto á los pueblos, presentando Candidatos que la opinión repele, apoyándoles contra la voluntad omnímoda de los electores, enfrente de los Candidatos que éstos tienen designados, y á quienes se hallan dispuestos á prestar sus sufragios contra todos los atropellos que puedan emplearse por el Poncio de la Provincia á que pertenecen.

Por tanto, nos creemos en el deber de daros la voz de *alerta*, á fin de que no os dejéis engañar por mentidas promesas, ni intimidar por las amenazas y atropellos que es probervial en estos casos en el Partido que hoy impera.

Inútil creemos recordaros el fruto obtenido en este Distrito por los Diputados que en épocas no muy lejanas nos representaron, impuestos por los Gobiernos conservadores para quitar la representación á los que tenían legítimo derecho á llevar nuestra voz en los Comicios; todos sabéis el fruto poco sabroso que nos dieron los Constancios los Bogarayas, los Botellas, etc., á quienes solo conocísteis en el momento de prestarles vuestros sufragios y recoger el acta de Diputados; para después, olvidando la representación que se les confió, dejarnos en el más completo abandono, huérfanos en absoluto de representación para velar por nuestros intereses en las Cortes. ¿Dudáis que ahora nos sucedería lo mismo si nuestra timidez y nuestras debilidades nos llevaran al extremo de conceder nuestra representación á quien no conocemos, prescindiendo del que como el Sr. Conde de Garay ha sacrificado durante diez años su tranquilidad, sus intereses y su salud en defensa de este Distrito que ha venido representando con aplauso de todos? pues seguramente y por otra vez nos veríamos burlados como en las ocasiones citadas, de tristes recuerdos; pero escarmentados como debemos estar por estos ejemplos, no consentiréis que nos veamos privados de la representación que ha sabido llevar el Sr. Conde de Garay, dotando á los pueblos del Distrito de las múltiples carreteras que le cruzan, librando batallas en favor de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, en las Asambleas y en las Cortes como todos sabemos y bien claramente lo demuestra el periódico *La Revista Mercantil*, que se dedica exclusivamente en la Capital de Castilla á sostener y velar por los intereses de la Agricultura, periódico que con grandísimo entusiasmo recomienda la candidatura del Sr. Conde de Garay, citando en artículos encomiásticos las brillantes campañas sostenidas por éste en defensa de los intereses de la Agricultura.

Vemos hacer alarde de Católicos fervientes á los que quieren ingerirse en este Distrito; no les negaremos este título, que suficientemente tiene acreditado de una manera ostensible el señor Conde de Garay, practicando la caridad siempre que ha tenido ocasión y cuando el hambre ha llamado á las puertas de los hogares, acudiendo solícito á enjugar las lágrimas de los desgraciados; velando por la conservrción de los templos, obteniendo para muchísimos de este Distrito grandes donativos para su reparación y sostenimiento, entre ellos los de Saldaña, Osorno, Renedo de Valdavia, Herrera de Pisuerga, Sotobañado, La Serna, Población de Arroyo, San Martín del Obispo y otros que sería prolijo enumerar; dando de su bolsillo particular pingües cantidades para ayuda de dichas reparaciones, para alhajas é imágenes que se veneran en los mismos, llegando en sus manifestaciones de católico ferviente á ser el único Diputado liberal que presentó en sesión pública, al Congreso de los Diputados, las solicitudes que los pueblos del Distrito suscribieron protestando del proyecto de la ley de Asociaciones, dando de este modo una prueba más de que quien como él representa á un Distrito de ideas Católicas, interpretando y secundando sus deseos no vacila en demostrar que ha estado y estará siempre dispuesto á levantar su voz en defensa de las aspiraciones de sus representados, habiendo hecho público ante conservadores de los más conspícuos que si llegara el momento de poner á votación dicha ley su voto sería en contra de la misma.

Ocioso insistir en hacer la apología del Sr. Conde de Garay, á quien todos tratamos, á quien todos conocemos y con quien todos nos hallamos identificados.

¡Electores del Distrito de Saldaña, ha llegado el momento de dar una prueba más de vuestra independencia y de vuestros afectos, á votar á quien ha sido nuestro representante en Cortes, al señor Conde de Garay, como lo harán vuestros paisanos y amigos, que aprovechan esta ocasión para saludaros muy afectuosamente!

Ignacio Herrero.—Marcos Aguilar.—Filiberto de Prado y Salas.—Eladio Sánchez.—Marcelino Herbás.—Eugenio U. de Aldaca.—Antonio García.—Lucas González Morrondo.—Ireneo Gómez.—Ceferino García. José García Rubio.—Tomás de la Hoz.—Simón Grajal.—Juiián Palacios.—Guillermo Caminero.—Sebastián González Puebla.—Filemón Valles.—Eusebio Salvador.—Aurelio Revuelta.—Natalio Abia.—Agliberto Vázquez.—Celestino Garrachón.—Hilario Herrero.—Francisco Domínguez Guerrero.—Benito Izquierdo.—Francisco Caballero.—Antonio Marcos.—Eustasio Gómez Mañero.—Paulino Nevares.—Andrés Ortega.—Mateo Moro.—Félix Fernández.—Tomás Fernández.—Julián Gallego.—Augusto Abia.—Jesús Barata.—Alfonso Diez.—Tomás Garrido.—Argimiro González.—Ramón Vian.—Segundo Zorita.—Domingo Nozal.—Bonifacio Cardeñosa.—Simón Muñiz.—Emeterio Grajal.—Juan Casas.—Félix Relea.—Arturo Barba.

Saldaña 2 Abril de 1907.

Cesantes de Hacienda

El Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, nos suplica en atento B. L. M. reproduzcamos en las columnas de nuestro periódico la R. O. que hoy se publica en el *Boletin Oficial*, referente á los empleados cesantes de Hacienda.

Dada la importancia de dicha disposición y accediendo al deseo de aquel funcionario, nos complacemos en reproducir la parte dispositiva de la repelida R. O. que dice así:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que los funcionarios cesantes dependientes de este Ministerio que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1904, presenten en las Intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia, en todo el mes de Mayo próximo, una declaración en la que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenezcan, las señas de sus domicilios.

2.º Que en 30 de Junio siguiente sean baja provisional en el escalafón los cesantes que no hayan dado á conocer su existencia y señas, publicándose en el mes de Julio en la *Gaceta de Madrid*, estado de los escalafones con dichas bajas.

3.º Que á todos los efectos de la ley se consideren restituídos al escalafón, en el lugar correspondiente los que reclamasen á este Ministerio contra dicha baja provisional, desde la fecha en que tuviese estado su reclamación; y

4.º Que dichas restituciones figuren en el escalafón, que, según precepto de la ley, se cierra en 31 de Diciembre.

De Real orden lo dijo á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1907.—Osma—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante el tribunal Venancio Asensio Pérez, que, según afirmaba el Sr. Fiscal, en la tarde del 30 de Noviembre último, hallándose Mariano Alejos Martín, custodiando ganado lanar en la Dehesa de San Pedro, sita en termino municipal de Castrillo de D. Juan, le disparó un tiro con una escopeta de dos cañones el guarda de dicha Dehesa, Venancio Asensio Pérez, al propio tiempo que le decía «cuando bajes á la Toba ya lo verás», sin que por consecuencia de dicho disparo, que le hizo á unas 50 varas de distancia, le causará lesión alguna.

El representante de la ley despues de practicadas las pruebas, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el Venancio, por no resultar justificado el hecho perseguido.

* * *

El Tribunal de derecho ha conocido hoy de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo contra Carlos Gallardo Calvo.

El Fiscal acusando al Carlos de un delito de desobediencia, al Juez Municipal de Santoyo, pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

Y el defensor Sr. Ordóñez, sostuvo que el inculpado no había cometido delito algudo, por lo que debía ser libremente absuelto.

CONVOCATORIA

Sociedad Económica de Amigos del País

Elecciones

En cumplimiento á lo que preceptúa la vigente ley Electoral, y al objeto de proceder á la elección de compromisarios para Senadores, se convoca á los señores Socios electores, á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de esta Sociedad el sábado 6 del corriente, á las siete de la tarde.

Si por falta de número, no pudiera celebrarse la elección el día señalado, se verificará en 2.ª convocatoria al siguiente día domingo 7 á la misma hora.

Palencia 4 de Abril de 1907.—El Secretario, *Luis M. Istúriz.*

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS

de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia: los días 7 y 8 Abril, Hotel Continental; y

En Santander: el 5 y 6, Hotel Europa.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 7 y 8 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el 7 y 8 Abril, Hotel Continental, y

En Santander el 5 y 6, Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda.

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 74.

NOTICIAS

Nos comunica nuestro corresponsal en Villada que la estudiantina «Azul y Rosa» obsequió el pasado domingo con una velada á sus socios honorarios, los que quedaron gratamente impresionados al observar que van progresando y perfeccionando la ejecución de los números musicales, y de seguir así es indudable que el elemento joven de aquella población dará ocasión á sus paisanos para pasar ratos agradables.

A la fiesta del domingo asistió, invitada por el presidente Sr. Tejerina y director Sr. Hernández, una comisión de Paredes, que fué obsequiada por los tunos, que tan buenos recuerdos conservan de dicho pueblo.

Sigan los jóvenes de Villada por tan buen camino, seguros de que no les faltarán los aplausos.

En el escaparate de la perfumería «La Violete» se halla expuesta una ampliación fotográfica, que forma parte de una artística colección de vistas de Palencia, obra de un notable «amateurs».

El precio de cada vista, con un elegante marco, es relativamente económico.

Suponemos que estas vistas figurarán en todas las moradas elegantes de esta ciudad.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Autorizado por el Excmo. Sr. Duque de Veragua, presidente de la Asociación general de ganaderos del reino, ha trasladado su residencia al pueblo de Villaprovedo en esta provincia el visitador principal de cañadas en la misma D. Tomás Aguilar.

El oficial de cuarto grado del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos D. Juan Irigoyen Guersicobeitia, recién ingresado en el cuerpo, pase á prestar sus servicios en el archivo de Hacienda de esta provincia, encargándose también de la Biblioteca popular.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

Cinematógrafo

Los notables trabajos de adivinación que ejecutan los Hermanos Campos, llevan numeroso público al pabellón del Sr. Pradera, quien además presenta cuadros escogidísimos y de gran éxito como el de la *Familia ciclista*.

Hoy como jueves de gran moda estrenarán los Hermanos Campos el aplaudido monólogo á transformación titulado: *Oratoria modernista* y se presentarán dos escogidos programas compuestos de películas nuevas y sorprendente efecto.

GRAN REGALO

A toda niña ó niño de primera comunión que se haga seis retratos, se le regalará uno en tarjeta postal.

Precios económicos.

Fotografía de R. Egidio

Mayor principal, 138.

El representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, D. Teodoro Ramírez, ha tenido la atención de remitirnos la memoria de la Junta general de accionistas, convocada el día 24 de Marzo último.

Por ella vemos que los beneficios obtenidos durante el año 1906 por todos conceptos, ha sido de 13.656.533 pesetas 12 céntimos.

El tercer número de la Revista mensual, *Por el Arte*, demuestra lo útil que para los artistas y aficionados es una revista que defienda los intereses del Arte y publique una información detallada de concursos y opiniones que se anuncien.

Publica artículos: Charla, por Un cartujo; El arte de vivir, por M. Abril; Goma bricomatada, por Pedro Sanz de la Garza; Las exposiciones de carteles de la Unión alcoholera y de pasteles, por Meifren, En casa de Iturrioz; En el Museo.—La sala de Velázque; De Alicante, por T. S. Ibáñez; Revista de Revistas; Las oposiciones á Roma; Concursos; Información del ministerio de Instrucción públisa y Bellas Artes, etc., etc.

Va ilustrada por un agua fuerte de Willi Geiger; Paisajes, por Meifren; Goma bricomatada, por Ramón González; los bocetos de carteles de la Unión Alcoholera.

Además continúa las campañas emprendidas para conseguir el pago de atrasos á los artistas, y aboga por la unión de los mismos.

Merecen nuestro sincero aplauso los directores Alcoverro y Montagud.

La batalla de las panteras

es un delicioso cuento de Manuel Carretero, ilustrado por Regidor, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada «¡A los toros!», de M. Peña, y el suplemento artístico «Se prohibe arrojar animales muertos», de García y Ramos. Contiene, además, los originales literarios: «La vieja solterona», por Teodoro Llorente y Esteban. «Las hermanas Autúnez», por Luis de Tapia y Sancha. «La espiritualidad de un pueblo», por Azorín y Méndez Bringa. «La abadía de Westminster», información con fotografías, por C. Navarro Lamarca, «Campanas de Resurrección», por Salaverría y Espí. «Páginas femeninas». Traje para teatro. «La semana pasada», por Xaudaró. Sección recreativa y colección de banderas. De actualidades: *El ladrón*, en el teatro Español. El trío Vampa. *La edad de hierro*, D. Ramón Nocedal, su entierro. *Team* de Madrid. La causa del tercer Depósito. La cuestión de Marruecos, etc., etc.

SANGRE rica, pura, abundante es la que necesita V. para librarse de su anemia, languidez, debilidad y postración.

Lo logrará con la mayor seguridad, rapidéz y del modo mas agradable, tomando la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa cuyas intensas propiedades nutritivas se derivan de su alta pureza y actividad de sus ingredientes y de la perfección de su elaboración.

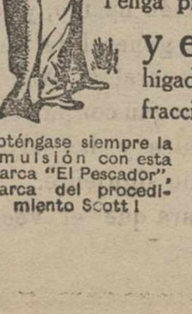

Tenga presente, que la envoltura debe llevar "el pescador y el pescado". Ninguna otra emulsión de aceite de hígado de bacalao, por mas semejanza que tenga, posée una fracción de las energias para producir sangre como la de Scott. Compre la de Scott en cualquier farmacia. D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, enviará muestra gratis á quién remita 75 céntimos en sellos de correo.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

M.C.D.2022

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Al llegar á la estación de Venta de Baños, un tren de mercancías procecente de Burgos, los empleados del ferrocarril, observaron que uno de los wagones del convoy se hallaba abierto.

Sospechando que podía haber sido robado, dieron aviso al jefe, notándose que de un fardo de telas faltaban 27 kilogramos de peso.

Suponen los empleados del tren que el robo debió efectuarse entre las estaciones de Quintana del Puente y dicho Venta de Baños.

La Guardia civil practica activas gestiones para descubrir al autor ó autores del robo.

Del 10 al 12 del corriente darán principio en las dependencias de la Escuela práctica de Agricultura en esta ciudad las operaciones de injerto en tallos sobre estaca americana. Lo que se pone en conocimiento de los viticultores y obreros que quieran concurrir á la enseñanza teórico-práctica de esta operación, advirtiendo á los que pretendan recibir la instrucción necesaria, que han de venir provistos del cuchillo Keunde, que se vende en los comercios de la población, y de un manojo de sarmientos frescos, con el fin de ensayarse para dar los cortes sobre el patrón y la pua.

El Ingeniero director, *José Cascón.*

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Sotero Cardeñoso Asenjo, casado, de 33 años, Soldados, 37.— Florencia Viguera Fernández, viuda, de 66 años, Hospital San Bernabé. – Toribia Baquero Montoya, soltera, 18 años, Hospital San Bernabé.

MERCADOS

Palencia, 4.—El régimen lluvioso sigue favoreciendo mucho á los sembrados.

Después de las últimas lluvias caidas, ayer volvió á llover con abundancia. Hoy el día se presentó encapotado pero no del todo y el sol luce por momentos.

El barómetro ha bajado hasta las lluvias y vientos y ahí se encuentra fijo.

Los precios de los cereales sin variación á los que anotamos ayer, pagandose la fanega de trigo de 40 á 40'50 reales, centeno de 26'50 á 27 y cebada de 20 á 20'50.

—

Villada, 3.—El mercado de este día estuvo poco concurrido debido sin duda al temporal de lluvias reinante.

Trigo entrado 200 fanegas las que se pagaron de 38'50 á 39 reales fanega de 92 libras.

Garbanzos entraron 40 fanegas de 140 á 180 reales fanega.

Ganado mular poco y lanar nada.

Ganado vacuno sobre 250 reses de las que se vendieron para el degüello 72 á los precios de 64 á 70 reales arroba según clase.

Estado de los campos bueno.

—

Valladolid, 3.—La situación del trigo es la misma avisada.

Cedentes hay á 42'50 reales aquí y 41 en Ríoseco, no haciéndose operaciones, por no pagar más que á 41'50 y 40'50 reales respectivamente.

Se vendieron 12 vagones trigo, Peñafiel á 42 reales para Barcelona.

Al detall entraron 400 fanegas al Canal y 150 al Arco vendidas á 41'50 en los dos mercados.

El centeno se ofrece á 28'50 reales pero no se vende nada á ese precio y únicamente á 28 reales se vendió un vagón.

Al detall no hubo entradas y el precio es nominal.

La cebada sin variación, preténdese á 22'50 reales sin ventas.

Sin salidas ni entradas á nuestros mercados.

—

Rioseco, 3.—Han entrado 400 fanegas trigo pagadas á 39'50 reales con tendencia floja.

Las ofertas de partidas retraidas.

Temporal de lluvias.

—

Arébalo, 3.—La entrada de trigo de ayer fué regular; habiendo llegado 1.000 fanegas trigo pagadas á 41'50 y 42 reales, 100 de centeno á 27, 200 de cebada á 23, 300 de algarrobas á 28 y 200 de garbanzos de 100 á 160.

En partidas se cede el trigo á 42 y 42'25 reales haciéndose pocas operaciones.

La tendencia sostenida y el temporal frío y de lluvias.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 41, Toro y Zamora á 40'50, Peñafiel á 42, Villada á 41'50 y 41'75 Medina á 41'50.

Llegados 209 vagones trigo y 3 harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Vicente Ferrer, San Zenón y Santa Emilia.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París 3

El «Matín» el «Fígaro» y la «Autorite» siguen publicando documentos de Monseñor Montagnini que confirman que los representantes de la Iglesia de Francia intervenían con actividad en la política electoral francesa.

París 3

Dice el «Echo de París» que Rusia ha avisado á las potencias que excluirá del programa de la Conferencia de la Haya lo que á la limitación de los armamentos y á la doctrina de Drago se refiere, pero que queda acordado que una comisión especial podrá examinar estas dos cuestiones.

Londres 3

Telegrafían de Tánger al «Times» que los europeos de Marrakech continúan bloqueados en su casa pero que les protegen fuertes destacamentos de tropas imperiales.

Amberes 3

Un grupo importante de manifestantes entregó anoche al Cónsul de España una súplica protestando del atentado cometido contra el Rey D. Alfonso y llamando á los sentimientos caballerescos de la Nación y del Rey españoles en favor de Ferrer.

El Cónsul recibió cariñosamente á los manifestantes, prometiéndoles transmitir la súplica al ministro de España en Bruselas.

Londres 3

El «Standard» ha sabido de Berlín que Alemania tiene el propósito de asegurar su penetración en Persia estableciendo en Teheran un Banco que se esforzará en conseguir concesiones de cualquiera índole poniéndose en combinación con el Banco Nacional de Persia, en caso de oposición anglo-rusa, Alemania se contentará con solo establecer un simple Banco sucursal.

El «Standard», comentando dicha información, dice: «Aunque no sea oficial este proyecto del Gobierno alemán, conviene que Inglaterra tome medidas para poner á salvo su influencia y seguridad en el golfo pérsico.

Tánger 3

Refieren noticias procedentes de Alhucemas que el día 21 del pasado Marzo, el hijo del gobernador de dicha isla y el súbdito francés, Delbrel, jefe del Estado Mayor que fué del pretendiente Roghi, fueron apresados, apaleados y robados por moros de las kabilas del interior, debiendo su vida que se disputaron á tiros los agresores á la posesión de una cartera con dinero, lo cual dió tiempo á que llegaran soldados del Roghí que detuvieron á unos y á otros y les llevaron presos á la Alcazaba del Sabada situada á una jornada del Peñón.

Añaden dichas noticias que el comandante de la plaza de Melilla gestionó con el jefe insurrecto El Saldry la libertad de los presos objeto de la agresión y que recabó del Roghí una carta dando órdenes en este sentido á los jefes ó Kaides de las referidas kábilas.

La citada carta había de leerse el pasado jueves ante dichas Kaides reunidas, pero no pudo verificarse la lectura por no haber conseguido efectuarse la reunión y como va dirigido el mensaje á varios jefes, no se ha abierto todavía.

En 31 de Marzo continuaban presos el hijo del gobernador de Alhacemas y el francés Belbell.

El primero es militar y el segundo parece que fué condenado á muerte por el Pretendiente á cuyas órdenes servían.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 4 (1'30)

El celebrado anoche duró tres horas, y en él se ocuparon los ministros del alza sufrida por los francos y sobre cuyo asunto hizo algunas manifestaciones el señor Osma.

Se aprobaron varios expedientes de Fomento; se trató de las recompensas que se concederán con motivo del alumbramiento de la Reina; dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de las obras que se realizan en el castillo de Duero para el traslado de los penados de los presidios de Africa; se ultimaron los detalles relacionados con el viaje del Rey á Cartagena y quedaron aprobados varios expedientes.

—

De Marruecos

MADRID 4 (11)

Comunican de Melilla, que los moros de Beninfranch han tiroteado al cañonero «Concha».

Los jefes de dicha cábila y la de Bocoya se han presentado al comandante del «Gomera», pidiéndole perdone á los moros que cometieron tal acción, declarando los jefes que los culpables, que se encuentran presos, serán castigados y además presentarán excusas al comandante del cañonero.

—

Línea telefónica

MADRID 4 (11'45)

La Gaceta publica, aprobado, el pliego de condiciones para la subasta de la linea telefónica de Madrid á las poblaciones de Segovia, Valladolid, Palencia, León, Orense, Coruña, Oviedo, Gijón, Reinosa y Santander.

Auxilios á la Tabacalera

Dispone dicho periócico oficial que todas las ausoridades judiciales presten auxilio al resguardo de la Tabacalera.

—

Reunión de las Diputaciones

MADRID 4 (12)

Ha sido señalada la fecha del 23 del actual para que las Diputaciones provinciales celebren la primera reunión semestral para su constitución.

—

Pidiendo honores

MADRID 4 (12'15)

El capitán general de Coruña ha telegrafiado al Gobierno pidiendo se concedan al cadáver del general Salcedo, que falleció ayer, honores de capitán general con mando en plaza.

—

Consejo en Palacio

MADRID 4 (13'45)

Antes de darse principio conferenció el Sr. Maura con Su Majestad más de media hora.

Reunidos los ministros bajo la presidencia de D. Alfonso, se trató de la cuestión de Marruecos y de los detalles de la conferencia que celebrarán en Cartagena los soberanos de España é Inglaterra.

Ocupóse el Consejo del natalicio del príncipe ó infanta, acordándose en principio las gracias é indultos que se concederán con motivo de tan fausto acontecimiento.

—

Firma

MADRID 4 (14'25)

S. M., después del Consejo, ha firmado los decretos de Guerra, ascendiendo á general de división á D. Salvador Vian, y á general de brigada al coronel de Infantería Sr. Moreno Navarro.

También firmó el Monarca la concesión de 18 indultos de condenados á cadena perpétua, por haber cumplido los 30 años de prisión.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71**

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 7

LOS NAUFRAGADORES

leyenda escrita en francés por

MANUEL GONZÁLEZ

traducida por

D. JOSE LESEN Y MORENO

En aquel mismo instante Tom empezó á ladrar furiosamente, y por tres veces se sumió en las ondas, que le arrojaron otras tantas á la playa.

—¡Sst! hizo Matluwin. Tom ha olfateado alguna cosa. ¿Que movimiento de las aguas es ese? ¡No me equivoco, un valiente que nada todavía! ¡El amigo tiene un asidero!

En efecto, los *naufragadores* descubrieron bien pronto una cabeza que se deslizaba por la superficie de agua, y dos brazos que maniobraban silenciosamente en medio de aquel silencio general, no turbado por ningún gemido ni grito de agonía, adivinando en aquel nadador heróico el hombre de corazón, fuerte y robusto cuerpo que no espera su salvación si no de sí mismo.

—¿Qué haremos? Preguntó Ivon.

—Toma el bichero, respondió Matluwin con ligereza y voz siniestra.

«¡Loado sea Dios! pensó Blanca. ¡Van á salvar á ese desgraciado, á tenderle el bichero! solo son verdugos á medias. Sus manos no vierten sangre.»

Ivon cogió el arma terrible de las manos de Mariana, y miró el mar con tristeza.

—Entra en el agua, añadió Courils, y dale el golpe en los riñones, que aunque tubiera la piel más dura que un tiburón, no sacarás á tierra si no un cadáver.

«¡Blanca! ¡hija mía! ¡mi tierna Blanca!»

Blanca no pudo resistir á aquella escena horrible. Quiso levantarse, correr hacia su padre, interponerse entre él y su víctima; pero solo pudo estender los brazos y dar un grito espantoso que petrificó á Ivon.

—¿De dónde ha salido ese grito? dijo Matluvin.

—¡Estamos vendidos! exclamó Courils.

—¡Mueran los espías! gritó Cabeza de Lobo, lanzándose en las atochas precedido de Tom.

Pero Ivon se habia detenido y la ola arrojó á la arena al joven nadador inanimado, muerto ó desmayado, reteniéndole aun por los pies algunos juncos marinos.

Matluwin paseó la luz de una linterna sobre aquel cuerpo yerto y le contempló con una curiosidad cruel. Todos los miembros estaban lacerados por los escollos, y su aparente delicadeza no revelava la increible energía con que aquel joven había domado la tempestad. Sus dientes oprimían el mango de cuero de un corto puñal malayo de hoja de lanza. Sus rubios cabellos aplastados sobre la frente, no ocultaban, sin embargo, el sello que la inteligencia imprime en ella; una red de pardas pestañas adornaban sus párpados, gruesos como los de la mujer, que debían producir esa mirada misteriosa tan seductora en los españoles y criollos. Su nariz un poco gruesa, y la contracción nerviosa de sus delgados labios, rebelaban un alma escéptica y desdeñosa, debiendo unir á la fuerza poco común de que había dado pruebas, una gracia y destreza extremadas.

—¿ Está muerto el hermoso doncel? dijo Matluwin. ¡Si sus oídos pudieran oir y sus ojos abrirse, desgraciados de nosotros!

Courils se inclinó sobre el cuerpo del joven y poniendo la mano en su pecho:

—Su corazón late todavía, dijo.

—A nosotros toca acabar la obra de Dios, murmuró Matluwin, y levantó su hacha.

Antes que Cabeza de Lobo y Tom, una mujer había reconocido á Blanca. Mariana que sintió partírsele el corazón al oir el grito de su hija. La pobre madre apenas tuvo tiempo para abrazarla, cubrirla con su cuerpo y decirla. ¡«Desgraciada! ¡te has perdido! ¡te has perdido!» y de decir toda convulsa con voz ronca y alterada, á Cabeza de Lobo;

—¡Silencio! ¡silencio! !ni una palabra! No habeis visto nada ni oído nada. Pero si es Blanca mi querida hijita! Tened piedad. Sé lo que acostumbra hacer. Se la matará por que ha venido á la playa sin estar casada; pero no nos venderá. Si ha venido, ha sido sin mala intención, solo por un capricho de niña. ¡Curiosa imprudente! Oid, Cabeza de Lobo, vos no sois malos. Vos me habeis amado un día, y si conserbais un resto de aquel cariño, no nos descubraís; salvad á Blanca!

Pero mientras que Cabeza de Lobo escuchaba á aquella madre desolada, Blanca vió levantarse el hacha de Matluwin sobre el pobre naúfrago, y haciendo un esfuerzo supremo, sacudió el entorpecimiento de sus miembros, y veloz como un relámpago separando al pescador y su madre, cayó á los pies de Matluwin gritando:

—¡Gracia al menos para este! ¡No quiteis la vida á este hombre!

Todos retrocedieron sorprendidos.

—¡Blanca! ¡desgraciada hija! ¿qué has hecho? dijo Ivon.

Y al querer estrecharla en sus brazos le dijo con frialdad:

—¡No os aproximeis á mí! ¡no me toqueis! ¡En vuestras manos hay manchas de sangre, padre mío!

—¿Eres tú, Ivon, preguntó el primero, Matluvin, eres tú quien ha traido á tu hija? ¿Es este su aprendizaje? ¿ha escogido á alguno de nosotros por esposo, y viene á traer su bichero como prenda de obediencia y servidumbre?

—¡Desgraciada! murmuró sordamente el padre, oprimiéndose la frente con las manos.

—Bien desgraciada en efecto, dijo Blanca con una especie de desvarío, por haber recibido semejante vida, y haber comido el pan que me habéis dado sin ver que estaba manchado de sangre, de haberme vestido del robo... porque esta ropa, este manto que me cubre, este anillo que llevo en mi dedo,

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1608	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

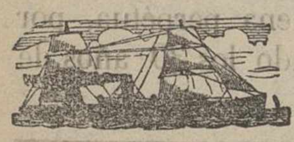

Viajes semanales

Á

Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y Habana

por los vapores de las Compañías de navegación

Mala Real Inglesa

Amburguesa Sud Americana

Trasatlántica Francesa

Chargeurs-Runis y Arrótegui

Encargado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros Mercado, núm. 2.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

48 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pianos

Marcas nacionales y extranjeras.

Pianos

Se venden al contado con 15 por 100 de descuento.

Pianos

Se venden á plazos.

Pianos

Se venden baratos. Ocasión.

D. Sancho, 1, 3 y 5.

SE VENDE

Una casa en el Corral de Paredes, esquina á la calle de la Plata, núm. 9.

En la imprenta de este periódico informarán.

SELLOS DE CAUTCHUC

con cauchos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la **Sociedad anónima** propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.